



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

DER004C: FUENTES DE LAS OBLIGACIONES I**Periodo:** 2° Semestre 2026**Profesor:** ALVARO VIVES MARTENS**Profesor:** FELIPE HÜBNER VALDIVIESO**Horario:** Lunes de 08:20 a 09:30 hrs.

Miércoles de 08:20 a 09:30 hrs.

Viernes de 08:20 a 09:30 hrs.

Habilidades y Actitudes del Curso

Pensamiento Crítico

Uso Inteligencia Artificial

Podrá utilizarse IA en los términos que se detallan en el presente formulario.

Solemne

25%

Escrita

Viernes 25 de septiembre

Examen

50%

Oral

Viernes 20 de noviembre

Otras Evaluaciones Parciales

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Simulación o Actividad Práctica	30/10, 6/11 y 11/11	25%	Oral y Escrita

Requisitos de Asistencia

Asistencia a clases:

Obligatoria sin nota

50%

Inasistencia no admite justificación

Actividades con asistencia obligatoria:

Sí



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

DER004C: FUENTES DE LAS OBLIGACIONES I

Periodo: 2° Semestre 2026

Profesor: ALVARO VIVES MARTENS

Profesor: FELIPE HÜBNER VALDIVIESO

Horario: Lunes de 08:20 a 09:30 hrs.

Miércoles de 08:20 a 09:30 hrs.

Viernes de 08:20 a 09:30 hrs.

Fechas Relevantes del Semestre

Periodo de clases

Del miércoles 5 de agosto al viernes 13 de noviembre

Semana San Alfonso

Del lunes 24 al sábado 29 de agosto: Semana San Alfonso, no se realizarán evaluaciones

Feriados y días sin evaluaciones

Sábado 15 de agosto (Asunción de la Santísima Virgen, feriado legal), viernes 18 de septiembre (Independencia Nacional, feriado legal), sábado 19 de septiembre (Día de las Glorias del Ejército, feriado legal), lunes 12 de octubre (Encuentro de Dos Mundos, feriado legal), sábado 31 de octubre (Día de las Iglesias Evangélicas y Protestantes, feriado legal), domingo 1 de noviembre (Día de Todos los Santos, feriado legal), lunes 7 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), martes 8 de diciembre (Inmaculada Concepción, feriado legal), jueves 24 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 25 de diciembre (Navidad, feriado legal).

SIN EVALUACIONES: lunes 24 a sábado 29 de agosto (Semana San Alfonso, no se realizarán evaluaciones), miércoles 11 a viernes 13 de noviembre (no se realizarán evaluaciones, salvo fechas de rezago).

ONLINE: Las actividades de los cursos de Derecho se realizarán online entre el lunes 14 de septiembre y el jueves 17 de septiembre

Periodo de Exámenes

Inicio: Lunes 16 de noviembre

Suspensión de Clases por Solemnes

25 de septiembre, 2, 9, 16 y 23 de octubre

Habilidades y Actitudes del Curso

Pensamiento Crítico

Modo en que fomentará la(s) habilidad(es) en su curso

- Durante las clases se analizará el fundamento de las normas e instituciones estudiadas. También se revisarán casos hipotéticos (resolución de problemas) y reales (estudio de jurisprudencia). El pensamiento crítico será fomentado mediante discusión guiada en clases. En la solemne no solo se evaluará la comprensión lectora, sino también la capacidad de resolver casos hipotéticos cortos a partir de la lectura asignada. La segunda evaluación, que consiste en un caso hipotético, implicará comunicación escrita (redacción de escritos de demanda y contestación), comunicación oral (alegatos), trabajo en equipo, investigación jurídica, argumentación y resolución de problemas. Finalmente, el examen considerará preguntas abstractas, reflejadas en un cedulario, sobre las instituciones estudiadas a lo largo del semestre.

Descripción del Curso

El curso pretende que el alumno comprenda y analice críticamente las bases del Derecho privado en materia de fuentes de las obligaciones. Lo anterior se efectuara mediante un estudio comprensivo de las diversas fuentes de las obligaciones, con particular énfasis en la responsabilidad extracontractual, de la teoría general del contrato y la primera parte referida a los contratos en particular, todo ello a partir de las disposiciones del Libro IV del Código Civil. De este modo, se busca otorgar herramientas para que el alumno obtenga un conocimiento profundo e integrado de esta área del ordenamiento jurídico, siendo capaz de elaborar juicios de valor fundado en Derecho.

Uso Inteligencia Artificial

El uso de herramientas de inteligencia artificial generativa (IA) será procedente como instrumento auxiliar para apoyar el aprendizaje, la búsqueda de información o la organización preliminar de ideas.

La sustitución de la labor intelectual propia mediante el uso de IA será considerada una infracción a la integridad académica, equiparable al plagio, y será sancionada conforme a los reglamentos de la Universidad.

Uso IA, Información Adicional

En este curso está permitido el uso de IA.

El uso autorizado en evaluaciones escritas obliga a los estudiantes a conservar los registros de la interacción con la IA y deberán ser puestos a disposición del profesor, si éste lo solicitare.

El uso de IA no exime de la responsabilidad académica respecto del texto entregado, especialmente en cuanto a la veracidad de la información, la corrección jurídica de los argumentos y la interpretación normativa contenida en su trabajo.

Uso IA ha sido autorizado en las siguientes evaluaciones escritas del curso:

- Simulación o Actividad Práctica

1. Solemne**Ponderación:**
25%**Fecha fijada por la Facultad: Viernes 25 de septiembre****Contenidos de la Prueba Solemne**Lecturas
Caso Práctico**Modalidad de la Prueba Solemne** Escrita**Observaciones**

- Las lecturas evaluadas serán asignadas al principio de semestre. La evaluación combinará preguntas abstractas con resolución de casos hipotéticos cortos a partir del contenido estudiado mediante las lecturas.

En caso de inasistencia debidamente justificada a través de SIDER:

- El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen (el examen no podrá exceder del 75% de la nota final del curso).

2. Otras Evaluaciones Parciales**Simulación o Actividad Práctica**

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Simulación o Actividad Práctica	30/10, 6/11 y 11/11	25%	Oral y Escrita

Descripción de la(s) Evaluación(es)

- La evaluación consistirá en la resolución de un caso simulado. Para estos efectos, los estudiantes trabajarán en grupo. A mediados del semestre, los estudiantes recibirán un caso ficticio o hipotético. En primer término, cada grupo deberá presentar una demanda, con un máximo de 20 páginas (30/10). Luego, cada grupo deberá presentar una contestación, con un máximo de 20 páginas (6/11). Finalmente, los grupos se enfrentarán en una ronda de alegatos orales (11/11). El uso de IA estará autorizado en esta actividad como una herramienta complementaria al análisis de los estudiantes, tanto para la preparación de escritos como de alegatos. El mal uso de IA será considerado negativamente en la respectiva calificación.

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen (el examen no podrá exceder del 75% de la nota final del curso).

Examen**Ponderación:****50%****Fecha fijada por la Facultad: Viernes 20 de noviembre****No es posible eximir del examen**

La ponderación del examen no podrá ser menor que el 50% ni exceder el 75% de la nota final del curso.

Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.

Modalidad de la Evaluación Oral**Observación:**

- El examen contará con un cedulario de preguntas, que será compartido con el curso al menos 48 horas antes del inicio de la evaluación. Las preguntas del cedulario constituyen solo un punto de partida de la interrogación, de modo que los profesores podrán evaluar todo el contenido visto en clases durante el semestre.

La inasistencia al examen puede justificarse ante la DAE de Derecho a través de SIDER.

La Escuela de Derecho ha dispuesto que los exámenes de rezago serán tomados por comisiones conformadas ad hoc por el correspondiente Departamento. Las comisiones se darán a conocer oportunamente después de la fecha fijada por la Facultad para el respectivo examen.

Le recordamos que la consecuencia por no presentarse al Examen final, sin tener justificación, se traduce en que el estudiante deberá ser calificado con 2.0 final en la asignatura (decisión del Consejo de Facultad de enero de 2024).

El examen de rezago en comisión será el jueves 17 de diciembre

Condiciones de Asistencia y Actividades Obligatorias**1. Asistencia a Clases** Obligatoria sin nota

Porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%) 50%

Consecuencia del incumplimiento:

- El estudiante que obtenga menos de un 50% de asistencia no podrá rendir el examen.

Los alumnos deberán asistir obligatoriamente y a todo evento al porcentaje de las clases señalado anteriormente. No se aceptarán justificaciones respecto de las inasistencias a este curso.

2. Actividades con Asistencia Obligatoria Sí

Descripción del tipo de actividad o actividades con posible indicación de la fecha en que se realizarán.

- Los alegatos finales del ejercicio de resolución de casos (11/11) requieren de asistencia obligatoria.